

Comentario de texto, sobre texto aparecido en el examen de junio 2011, 2ª vuelta

Tras el análisis de la política exterior del Gobierno esta legislatura, Amnistía Internacional (AI) España presentó ayer sus conclusiones en el informe Voces contra el olvido, donde resalta las luces y las sombras de la acción del Ejecutivo. Aunque se han producido avances, como la aprobación del Plan Nacional de Derechos Humanos en 2008, lo cierto es que estos "continúan sin ser un interés nacional del Gobierno", resaltó el director de la organización, Esteban Beltrán.

Esta es una de las primeras conclusiones que extrae AI. Esto se aprecia especialmente en las relaciones bilaterales con China, la Federación Rusa, Colombia, Marruecos o Guinea Ecuatorial. Según Beltrán, "en estos países el Gobierno ha tenido una actuación tímida en materia de derechos humanos, ha guardado silencio muchas veces o ha mirado hacia otro lado". Actitud que contrasta con el creciente interés que estos países tienen para España. La acción exterior española se debate en el falso dilema entre intereses económicos y derechos humanos, sostiene el informe. La ecuación, apuntó Beltrán, es: a mayor interés económico menos se habla de derechos humanos...

Las condenas sobre la falta de respeto a los derechos humanos que se han lanzado en relación a los acontecimientos en Bahrein o Yemen, señaló el director de AI, contrastan con las "declaraciones condescendientes como en el caso de Marruecos o Siria". Iniciado el proceso revolucionario en el Magreb, la ministra de Exteriores, Trinidad Jiménez, defendió que el reino alauí no se vería afectado por ese movimiento dado su "proceso de apertura democrática"... La investigadora de Amnistía Internacional Ángela Iranzo puso de relieve que en los encuentros oficiales de España en países como Colombia, China o México no hay "constancia" de que hayan sido abordados" estos temas. Y si bien resaltó el "gran paso" que ha supuesto la aprobación del nuevo Plan de Derechos humanos en 2008, subrayó el "notable desequilibrio entre cómo se defienden los derechos humanos en los foros multilaterales y cómo se traslada a las relaciones bilaterales con terceros países".

Diario Público 7 de abril 2011

Clasificación del texto:

1. **Tipo de texto:** artículo periodístico
2. **Funciones del lenguaje utilizadas:** referencial y emotiva
3. **Fecha exacta:** publicado en el Diario "Público", el 7 de abril de 2011
4. **Encuadre espacio-temporal:** España en la actualidad
5. **Autor:** No figura
6. **Destinatario:** Público. Potenciales lectores del periódico citado
7. **Ámbito sociológico:** Dentro de las relaciones internacionales, se comenta a grandes rasgos el resultado de un informe elaborado por la sección española de una ONG de ámbito internacional.

Análisis del texto:

1. **Tema:** La posición de España en la sociedad internacional vinculada a su actitud en la defensa de los derechos humanos, analizada desde el punto de vista de la sección española de una ONG de ámbito internacional.
2. **Propósito del autor:** Realizar una llamada de atención a la opinión pública sobre la tímida postura que mantiene España en la defensa de derechos en la escena internacional.

3. **Punto de vista del autor:** En las relaciones bilaterales concretas con algunos países, España antepone sus propios intereses económicos a la defensa de los derechos humanos, y solo defiende los derechos humanos cuando el país en cuestión no mantiene intereses comerciales con España.
4. **Estructura interna:** El texto está dividido en tres párrafos. El primero de 6 líneas, el segundo de 9 y el tercero de 12. En todos los párrafos se cita una vez al menos a la ONG Amnistía Internacional, que es el núcleo de cada párrafo. En el primero, se liga a la ONG con su reciente informe titulado "Voces contra el olvido". En el segundo párrafo, la ONG aparece vinculada a cinco países concretos, en relación a la (des)protección de los derechos humanos que se mantiene en los mismos. Y en el tercero, se une la misma ONG con otros cinco países distintos y las opiniones concretas vertidas por la representante del Gobierno de España en el momento en materia de Asuntos Exteriores.
5. **Resumen del texto:** En el primero se presenta a la ONG Amnistía Internacional y su informe titulado "Voces contra el olvido", realizado por la sección española de esta ONG. Dicho informe resume la posición del Ejecutivo español en relación a la defensa de los derechos humanos. En el segundo párrafo, utilizando como nexo de unión el comentario del párrafo anterior que indica que "los derechos humanos en España continúan sin ser de interés nacional para el Gobierno", se enumeran 5 países –China, Federación Rusa, Colombia, Marruecos y Guinea Ecuatorial- con los que el Ejecutivo español tiene contactos comerciales importantes. Se afirma sin ambages que "a mayor interés económico menos se habla de derechos humanos". En el tercer párrafo se reafirma la postura mediatizada por intereses económicos del Gobierno español poniendo el ejemplo de países con los que son escasas las relaciones comerciales –Bahrein y Yemen-, y en relación a los cuales el Ejecutivo de España no ha puesto reparos a condenar la falta de respeto de derechos humanos cuando ha sido preciso. Y, para reafirmar la denuncia, cita a países como Marruecos o Siria, donde los atropellos a los derechos humanos son conocidos por la opinión pública internacional, y en cambio las condenas del Ejecutivo español son nimias o ausentes. Y como muestra de esto último cita textualmente palabras dichas por la Ministra de Asuntos Exteriores. Asimismo, para no dar la imagen de ser un artículo totalmente antisistema, se menciona en el primer párrafo y en el último la aprobación por parte del Gobierno de España del "Plan Nacional de Derechos Humanos 2008" y lo destaca como positivo en ambos párrafos, aunque no indica nada acerca de en qué consiste dicho plan.

Opinión personal:

1. **Autenticidad, objetividad y sinceridad del texto:** Se trata de una noticia muy resumida de un informe elaborado por una ONG dedicada a defender los derechos humanos en todo el mundo. El lector no dispone del citado informe, con lo que ha de dar por válida la opinión del articulista, cuyo nombre no aparece. Se desconoce la metodología utilizada para realizar el informe sobre el cual se basa la noticia. Tal y como aparece el texto no puede considerarse una fuente auténtica y exacta sobre los derechos humanos en España. No se puede afirmar que el texto sea objetivo porque no pone a disposición del lector el informe sobre el que se basa. Probablemente sí es sincero con el posicionamiento ideológico del autor, aunque ello es solo una suposición ya que desconocemos su autoría. Sin que el lector tenga acceso al citado informe "Voces contra el olvido" ni al mencionado "Plan Nacional de Derecho Humanos 2008" no se puede hablar de objetividad de la noticia.
2. **Interés sociológico:** Más que las dudas que resuelve, el artículo es interesante por las puertas que abre a la reflexión sobre el tema de la posición del Ejecutivo español a día de hoy en la defensa de los derechos humanos en la esfera internacional. Indica dos fuentes de información sobre el tema de los derechos humanos en España (el informe "Voces contra el olvido" y el "Plan Nacional de Derechos Humanos 2008"). Esas dos fuentes, si son públicas y de fácil acceso, pueden permitir al lector contrastar si el resumen que se nos da es fiel con la realidad recogida y avanzar en la profundización de la cuestión planteada.